



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, (ODAPASA, Atlacomulco)

Programa Anual de Evaluaciones 2020

Evaluación en Materia de Diseño Programático

Programa Presupuestario:

1030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público “2020”

Sujeto Evaluado: Contraloría Interna

Informe Final.

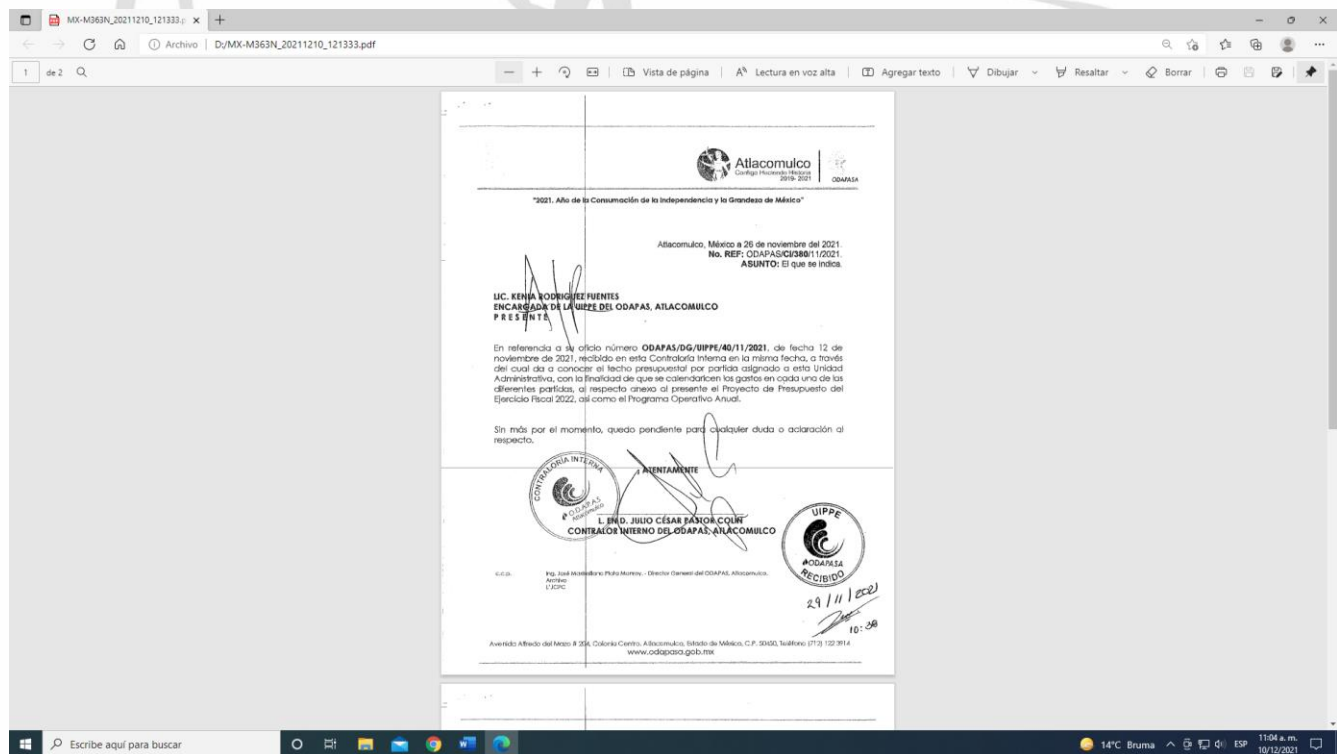


En cumplimiento al clausulado estipulado en el **Convenio de Coordinación para la Mejora de Desempeño y Resultados Gubernamentales, celebrado en fecha 16 de noviembre de 2021**, en donde derivado del resultado de la Evaluación Programática practicada al programa presupuestal a cargo de la Contraloría Interna del ODAPAS, Atlaacomulco, denominado "Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público 2020", se detectaron los siguientes:

1.- El primer hallazgo es relativo a la falta de presupuesto asignado a la Unidad Administrativa denominada Contraloría Interna, motivo por el cual algunas funciones no pueden desarrollarse plenamente debido a la poca estructura orgánica de la misma; de igual forma se necesita un vehículo asignado directamente a la Unidad Administrativa para la correcta y oportuna realización de las labores de supervisión en campo.

2.- El segundo hallazgo se refiere a las actividades que debe realizar la Contraloría Interna conforme al Programa Presupuestario y que dentro de sus funciones normativas no cuenta con atribuciones para celebrar convenios con instituciones capacitadoras, ya que estas le corresponde a los titulares de la Dirección General y/o Dirección de Administración y Finanzas, del ODAPAS, Atlaacomulco, por lo que esta actividad se ha reportado en cero, debido a que al no contar con tales funciones, no es posible su realización, pues se estaría invadiendo funciones de otras Unidades Administrativas.

Para dar cumplimiento al primer hallazgo y a la recomendación; la Contraloría Interna, propuso la inclusión en el proyecto de presupuesto para el año 2022, la contratación de dos auditores (obra y financiero), así como la adquisición de un vehículo utilitario asignado exclusivamente para las funciones de la Contraloría Interna, con ello se dará cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2022, relativas a las acciones de supervisión, inspección y auditoría. En virtud de que los costos de las plazas laborales y la adquisición del vehículo no se encuentran contempladas dentro del techo presupuestal proporcionado por la Dirección de Administración y Finanzas para el ejercicio fiscal 2022, la propuesta deberá ser sometida a la aprobación del Consejo Directivo del ODAPAS Atlaacomulco en la Primera Sesión a celebrarse durante el año 2022, con el ingreso de la nueva administración 2022-2024.





MX-M363N_20211210_121333.pdf

2 de 2

Atlaacomulco
Contigo Haciendo Historia
2019-2021
ODAPASA

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CORRESPONDIENTE A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL ODAPAS ATLAACOMULCO

AREA/ DIRECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	CANTIDAD
ODP	0103041010110101	2111 - Materiales y útiles de oficina	8,888.85
ODP	0103041010110101	2102 - Consumo de energía	500.00
ODP	0103041010110101	2611 - Combustibles, lubricantes y aceites	2,530.00
ODP	0103041010110101	2111 - Materiales y útiles de oficina	5,000.00
ODP	0103041010110101	2721 - Prácticas de Seguridad y Protección Personal	0.05
ODP	0103041010110101	2611 - Combustibles, lubricantes y aceites	1.05
ODP	0103041010110101	3341 - Capacitación	10,000.00
ODP	0103041010110101	3361 - Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	10,000.00
ODP	0103041010110101	3052 - Adquisición de Locales, suntuarios, mobiliario y edificios	6,000.00
ODP	0103041010110101	3812 - Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	1,000.00
ODP	0103041010110101	3721 - Gastos de traslado por vía terrestre	8,000.00
ODP	0103041010110101	3462 - Centros de Servicios Menores	3,000.00
ODP	0103041010110101	5111 - Muebles y enseres	12,000.00
ODP	0103041010110101	5161 - Bienes informáticos - Adquisiciones, destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento de datos y para el uso de redes	5,430.58
		TOTAL	58,337.73

Derivado de los hallazgos, así como la propuesta de mejora, producto de la Evaluación practicada por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ODAPAS Atlacomulco, a la Contraloría Interna y con el objeto de dar cumplimiento al convenio celebrado en fecha 16 de noviembre de 2021, resulta necesario en relación la contratación de los servicios de auditoría (obra y finanzas), así como la adquisición de un vehículo utilizado exclusivamente para las funciones de la Contraloría Interna, con esto se dará cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2022, relativas a las acciones de supervisión, inspección y auditoría.

Los centros de las placas laborales y la adquisición del vehículo no se encuentran contempladas dentro del techo presupuestal proporcionado por la Dirección de Administración y Finanzas para el ejercicio fiscal 2022, por tal motivo la propuesta de ampliación presupuestal para la Contraloría Interna correspondiente al ejercicio fiscal 2022, deberá ser aprobada a la aprobación del Consejo Directivo del ODAPAS Atlacomulco en la primera Sesión a celebrarse durante el año 2022, con el ingreso de la nueva administración 2022-2024.

ATENTAMENTE
D. L. ENRIQUE JULIO CÉSAR PASTOR COLÍN
CONTRALOR INTERNO DEL ODAPAS, ATLAACOMULCO

Avenida Alfredo del Mazo # 304, Colón Centro, Atlacomulco, Estado de México, C.P. 50600, Teléfono (773) 122-9114
www.odapasa.gob.mx

14°C Bruma 11:13 a.m. 10/12/2021

Ahora bien, por cuanto se refiere al contenido del segundo hallazgo relativo a las funciones normativas de la Unidad Administrativa, debido a que no cuenta con atribuciones para celebrar convenios con instituciones capacitadoras, ya que estas le corresponden a los titulares de la Dirección General y/o Dirección de Administración y Finanzas, del ODAPAS, Atlacomulco; para el ejercicio fiscal 2022, conforme a la propuesta y recomendación se cambiara la firma de convenios por la de gestión y promoción de convenios con instituciones capacitadoras y se modificara la matriz de indicadores para resultados para quedar de la siguiente manera:

AJUSTE						
Actividad	Supuesto	Claridad	Orden Cronológico	Necesaria	Contribución al componente en conjunto con los supuestos	%
Gestión de convenios con instituciones capacitadoras	Las Instituciones Capacitadoras acceden a la firma de convenios	SI	SI	SI	SI	100

UNIDAD EJECUTORA	NIVEL/INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ORIENTADA AL DESEMPEÑO	FACTIBLE	%
ODAPAS, Atlacomulco, Contraloría Interna	ACTIVIDAD 1 Gestión y Promoción de Convenios con Instituciones Capacitadoras	Convenios	SI	SI	100

NIVEL	NIVEL/INDICADOR	OFICIAL INSTITUCIONAL	NOMBRE	REPRODUCE CÁLCULO	EL	PÚBLICO/ACCESIBLE
ACTIVIDAD 1 Gestión y Promoción de Convenios con Instituciones Capacitadoras	(Gestión y Promoción de Convenios con Instituciones Capacitadoras/Convenios Firmados con Instituciones Capacitadoras)*100	OFICIAL	SI	SI		SI

Con la ejecución de las recomendaciones planteadas, la Unidad de Contraloría Interna del ODAPAS, Atlacomulco, da cumplimiento en tiempo y forma al Convenio de Coordinación para la Mejora de Desempeño y Resultados Gubernamentales, celebrado en fecha 16 de noviembre de 2021.